



**ADJUDICA LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 3520-9-LP26
"CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N° 1.315.-

DALCAHUE, 07 de Mayo de 2026.-

VISTOS: El Certificado N° 54 de la Secretaria Municipal de fecha 07/05/2026 que certifica que en la Sesión Ordinaria N° 51 del Honorable Concejo Municipal de fecha 06/05/2026 se aprobó la adjudicación, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 06/05/2026, el Acta de Apertura de fecha 05/05/2026, la Ficha de Licitación N° 3520-9-LP26, el Decreto Alcaldicio N° 1.160 de fecha 17/04/2026 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, el Decreto Alcaldicio N° 2.835 de fecha 11 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2026, la sentencia de proclamación en la Causa Rol N° 111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña Alejandra Villegas Huichamán, la Sesión Extraordinaria N° 52 de fecha 15 de noviembre del 2024 del Honorable Concejo Municipal, la Ley N° 21.634 de fecha 11/12/2023 que moderniza la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Licitación **"Conservación Costanera de Dalcahue"** al siguiente oferente:

COMERCIAL NAL LIMITADA	RUT N° 76.734.751-0
-------------------------------	----------------------------

2.- El monto de adjudicación es de \$ 87.621.245 (Ochenta y siete millones seiscientos veintinueve mil doscientos cuarenta y cinco pesos) impuestos incluidos, en un plazo de ejecución de 90 días corridos.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente el resultado de adjudicación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**





CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

ACTA DE APERTURA PROPUESTA PÚBLICA N° 3520-9-LP26 "CONSERVACIÓN COSTANERA DE DALCAHUE"

En Dalcahue a 05 días del mes de Mayo de 2026, se realiza la apertura de la Propuesta Pública denominada "**Conservación Costanera de Dalcahue**", conformada por el Director de Obras (S), Sr. César Cárdenas Mancilla, el Secplan, Sr. Camilo Enrique Soto Soto y la Secretaria Municipal, Srta. Clara Inés Vera González.

Que, el presupuesto oficial asciende a **\$ 91.000.000**

Que, el plazo máximo de ejecución es de **180 días corridos**

Se presentaron 07 proponentes en el Portal Mercado Público:

Nombre del Oferente	Plazo de Entrega	Monto Total
Bimac Ingeniería y Construcción Spa Rut N° 76.418.045-3	90 días corridos	\$ 89.722.380
Claudio Mario Mancilla Gallardo Rut N° [REDACTED]	120 días corridos	\$ 90.717.808
Comercial Nal Limitada Rut N° 76.734.751-0	90 días corridos	\$ 87.621.245
Navinco Ingeniería y Construcción Spa Rut N° 76.516.765-5	110 días corridos	\$ 87.524.800
Ruiz Torrealba Spa Rut N° 77.846.795-K	90 días corridos	\$ 89.108.655
Sociedad Comercial Ecomar Spa Rut N° 77.086.296-5	90 días corridos	\$ 85.052.385
Sociedad Constructora y Transportes Bren-Val Limitada Rut N° 76.273.603-9	110 días corridos	\$ 87.552.542

Observaciones:

- El oferente Sociedad Comercial Ecomar Spa, Rut N° 77.086.296-5 no presenta dentro de sus antecedentes el Anexo N° 1 "Formulario Identificación del Oferente" de acuerdo al punto 4.1 "Antecedentes Administrativos" de las Bases Administrativas de Licitación.

Por lo anterior, y de acuerdo al punto 5.3 "Causales de Rechazo de las Ofertas" es que su oferta queda fuera de bases y no será considerada en la evaluación.

Para constancia firman



CÉSAR CÁRDENAS MANCILLA
Director de Obras (S)
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CAMILO ENRIQUE SOTO SOTO
Secplan
Ilustre Municipalidad de Dalcahue



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaria Municipal
Ilustre Municipalidad de Dalcahue